

El sindicato de las cajas acusa al supervisor de prevaricación

Expansión. Madrid

La Confederación Intersindical de Cajas (CIC) presentó ayer en el Banco de España un escrito en el que aprecia un posible delito de prevaricación cometido por el supervisor, al incumplir la Ley de Disciplina e Intervención que le obligaba a vigilar y sancionar a las cajas de ahorros durante la crisis económica.

La organización, presidida por Gonzalo Postigo, ha interpuesto este documento que se acompaña de un informe de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que constata las “debilidades, incumplimientos y actuaciones incorrectas” cometidas por el Banco de España en el caso Bankia, así como de un estudio de la Ceca dando cuenta de la pérdida de más de 46.000 empleos en el sector de las cajas desde 2009.

El escrito, al que ha tenido acceso *Europa Press*, está dirigido al gobernador Luis María Linde y al resto de miembros de la Comisión Ejecutiva y expone que la Ley sobre Disciplina e Intervención, vigente desde 1988 hasta 2014, contemplaba la potestad del Banco de España de imponer sanciones a las entidades que infringieran normas de carácter monetario o afectaran a su solvencia.

Gestión

CIC advierte de que los responsables y directivos de las cajas que tuvieron que ser rescatadas y que, con su “ruinosa” gestión “quebraron” dichas entidades, no han sido inhabilitados y, en su lugar, “disfrutaron de pensiones millonarias o siguen en sus puestos de responsabilidad”.

“Consideramos un gran sarcasmo, que las dos únicas personas que han sido sancionadas con la inhabilitación hayan sido dos sacerdotes de Cajasur, por la aplicación de la Ley de Disciplina e Intervención. Ni tan siquiera fue inhabilitado el director general. Pero y ¿qué ha ocurrido con el resto de las cajas que tuvieron que ser rescatadas?”, se pregunta la CIC, para hacer referencia a los casos de Catalunya Caixa, Caixa Tarragona, Caja Inmaculada, las cajas gallegas, Caja Sol o Caja Segovia.

La CIC afirma que las sanciones se han limitado a directivos de Cajasur y Caja Castilla-La Mancha.

El Banco de España pide que se informe de la pensión que se cobrará

CÁLCULO DE JUBILACIÓN/ Aboga por esta medida para dar más transparencia ante la mayor incertidumbre que se puede generar por las reformas del sistema público de pensiones puestas en marcha.

E. del Pozo. Madrid

El Banco de España pide que se informe a los trabajadores de la pensión que cobrarán al jubilarse. Las últimas reformas de las pensiones públicas han configurado un “nuevo sistema que puede aumentar la incertidumbre sobre las prestaciones” que cobrarán los futuros jubilados, afirma el Banco de España en su informe anual de 2015. Por eso, la aplicación de estas nuevas reglas del juego” debe realizarse con la mayor transparencia posible (...) con el objeto de dotar a la población de la información necesaria sobre su pensión futura y permitir a los individuos tomar decisiones óptimas de ahorro durante su vida laboral para afrontar el período de jubilación.

El Banco de España hace suya así la reivindicación del sector de ahorro previsión para que desde la Seguridad Social se remita una carta personalizada a los cotizantes con una previsión de lo que podrá ser su futura prestación pública de jubilación.

El Gobierno de Mariano Rajoy recogió las reivindicaciones del sector para realizar este envío, pero cuando todo estaba a punto decidió cancelar la iniciativa a finales de 2014, sin dar explicaciones.

El Gobierno de Mariano Rajoy recogió las reivindicaciones del sector para realizar este envío, pero cuando todo estaba a punto decidió cancelar la iniciativa a finales de 2014, sin dar explicaciones.

Inverco y Unespa no tiran la toalla y mantienen su petición, que trasladarán al próximo Gobierno que, como pronto, se constituirá en otoño. Pilar González de Frutos, presidenta de Unespa, está convencida de que esta información en manos de los cotizantes “sería un elemento dinamizador del ahorro, que cobraría tanta importancia como la tiene la fiscalidad de las aportaciones a las pensiones privadas”, uno de sus principales incentivos.

LAS PROYECCIONES

> Prestaciones a la baja en España

Tasa de sustitución que mide en porcentaje el peso de la pensión pública sobre el último salario.



> Tasa de sustitución

País	2060 (%)	Var. (p.p.)
Luxemburgo	64,6	-13,1
Dinamarca	60,6	7
Italia	51,8	-8
ESPAÑA	49,7	-32,2
Eslovaquia	49,4	-2,4
Rep. Checa	49,3	6,1
Chipre	49,2	5
Francia	48,9	-9,4
Malta	47,4	-6,1
Hungría	45,2	-0,3
Finlandia	42	-0,6
Austria	41	-1,9
Bélgica	38,8	-0,7
Bulgaria	36,7	0,9
UE	36	-7,8
Lituania	34,8	-0,1
Eslovenia	34,1	-2,1
Alemania	33,9	-5
Rumanía	33,7	-1,9
Portugal	30,7	-26,7
Irlanda	30,4	-3,5
Holanda	27,4	-0,9
Grecia	26,7	-18,3
Estonia	25,2	-14,9
Suecia	23,7	-11,3
Letonia	19,1	-18,9
Croacia	18,7	-16,7
R. Unido	N.D.	N.D.

Fuente: Comisión Europea

Infografía Expansión

El Banco de España aboga también por “desarrollar los mecanismos de seguros y ahorro que ayuden a complementar en el futuro las pensiones del sistema público de reparto, como los que ya se han implantado en otros paí-

ses”. Ángel Martínez Aldama, presidente de Inverco, comparte esta mirada a nuestro entorno donde “hay otros países que han afrontado reformas para incentivar este ahorro pese a las dificultades que entraña una iniciativa de



Luis María Linde, Gobernador del Banco de España.

Los datos

- 1 El Banco de España cree que la población debe tener información de su futura pensión para tomar decisiones de ahorro.
- 2 El supervisor aboga por “desarrollar mecanismos de seguro y ahorro que complementen la pensión pública”.
- 3 La caída de las prestaciones de jubilación en España en los próximos años será la mayor, según las proyecciones de la CE.

obligatorios en los que se incluye a todos los trabajadores y se saca solo a los que lo demandan expresamente.

Pero la situación en España se presenta complicada, ya que ninguna de las partes afectadas, empresas, Estado y sindicatos están dispuestas a poner los mimbres necesarios y menos en una época de crisis como la actual.

Aldama y De Frutos coinciden en que pese a las dificultades la próxima legislatura tendrá de abordar necesariamente la reforma de las pensiones privadas en el marco de la actualización del Pacto de Toledo. “No hay que olvidar que en 2018 el Ejecutivo debe determinar el factor de sostenibilidad que se aplicará en las prestaciones que se cobrarán a partir de 2019, lo que supondrá un nuevo recorte en estos pagos.

España es uno de los países que más recortará sus jubilaciones que pasarán del 81,9% en 2013 al 49,7% en 2060, según los datos de la Comisión Europea.

este tipo”. Es el caso, por ejemplo, de Gran Bretaña o de Suecia.

En su opinión el abanico de posibilidades pasa por fórmulas mixtas, con aportaciones desde empresas, Estado y trabajadores y por sistemas semi

BBVA Bancomer, preocupado por la crisis del mercado

PESO BBVA Bancomer, la primera firma financiera de México, está “preocupado” ante la volatilidad de los mercados tras la “tormenta perfecta” de enero en el país, cuando se depreció el peso y bajó el precio del crudo.

Ampliación de capital para la unión de bancos en Italia

DERECHOS La ampliación de mil millones de euros de Banco Popolare, que facilitará la unión con Banca Popolare de Milano para crear el tercer banco del país —operación respaldada por el gobierno—, arrancó ayer.

Deutsche Bank descarta la banca digital en EEUU

MARCHA ATRÁS Deutsche Bank descarta sus planes para crear un servicio de banca digital en EEUU ante las medidas que debe tomar para restablecer su situación tras los escándalos financieros que ha vivido.

Goldman Sachs tiene 250.000 solicitudes de prácticas

VERANO Goldman Sachs ha recibido 250.000 solicitudes de prácticas de verano por parte de estudiantes y licenciados universitarios, una cifra que supone un 40% más que en 2012, según *Financial Times*.

El monedero electrónico empieza a despegar

PATRIMONIO El monedero electrónico y los pagos a través del móvil comienzan a despegar gracias a la apuesta de los grandes operadores de tarjetas, así como a las entidades financieras, según Tecnomoc.